



ALCALDIA DE IBAGUE
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
CONTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO
"POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON" 2016 - 2019



CABILDOS SECTORIALES

FECHA: SABADO 23 DE ABRIL 2016		SECTOR: DISCAPACIDAD
HORA: 8:00 AM		NUMERO PARTICIPANTES: 70
LUGAR: SALON ANDRES LOPEZ DE GALARZA		
MESAS	PROBLEMÁTICAS / NECESIDADES	SOLUCIONES / PROPUESTAS
Sensibilización y mayor toma de conciencia por parte de la población del municipio de Ibagué participación política accesibilidad y movilidad	Insensibilidad frente a la población en situación de Discapacidad en el Municipio.	Implementación de talleres de Sensibilización y orientación a la temática de la Discapacidad a todos los entes educativos; públicos y privados, empleados públicos y privados, Entidades prestadoras de salud, empresas privadas.
	Falta de comunicación para las personas con Hipoacusia	Propiciar espacios en los canales de televisión regional con programas que incluyan la interpretación en lenguaje de Señas Colombiana, y/o el closet caption, y/o con subtítulos.
	Ajustes razonables; vías, estructura y transporte.	Guía y asistencia a personas con discapacidad, accesos, señales, mensajes auditivos y visuales para las personas con discapacidad. <input type="checkbox"/> Los vehículos que transporten una persona con discapacidad de manera habitual, estarán exentos de las restricciones de movilidad que establezcan los departamentos y municipios (pico y placa). <input type="checkbox"/> rutas y circuitos accesibles para las personas con discapacidad, articulados con los paraderos y demás sistemas de transporte local. <input type="checkbox"/> Asegurar que los sistemas de transporte integrado masivo cumplan, en su totalidad, con las normas de accesibilidad para las personas con discapacidad.
Promoción y acceso a la salud. Rehabilitación	Habilitación y Rehabilitación Integral	con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. La administración Municipal actual Garantizará que las EPSs cumplan con los servicios de asistencia domiciliaria y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal. Las entidades prestadoras de servicios de salud deberán: Capacitar a sus profesionales y empleados para favorecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad; Servicios de salud en lugares más cercanos posibles a la residencia de la persona con discapacidad, incluso en las zonas rurales, o facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad y de su acompañante.
Bienestar y asistencia social. Cooperación Nacional e Intencional. Vivienda, mejoras locativas y empleo	Desempleo	<input type="checkbox"/> Garantizar la capacitación y formación al trabajo de las personas con discapacidad y sus familias, según la oferta laboral y fortalecer el programa de ubicación laboral de las personas con discapacidad. <input type="checkbox"/> Fomentar la creación y fortalecimiento de unidades productivas, con capacitación técnica y empresarial, líneas de crédito para las personas con discapacidad y/o sus familias, con baja tasa de interés, apoyo con tecnologías de la información y la comunicación, y diseño de páginas Web. <input type="checkbox"/> Asegurar que el Estado a través de todas las entidades de los diferentes niveles vincule laboralmente un porcentaje de personas con discapacidad.
	Abandono	Seguimiento a ley estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013
	vivienda	otorgará créditos de vivienda y educación para las personas con discapacidad, con una tasa de interés preferencial
Educación y participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas	Deficiencia de Instituciones educativas, programas y docentes para personas en condición de discapacidad.	Garantizar docentes para la educación de la población con discapacidad. Proveer los servicios de intérpretes, guías-intérpretes, personal de apoyo personal en el aula y en la institución. Ibagué ciudad piloto a la inclusión educativa, social y laboral de las personas con discapacidad con el objetivo de promover una cultura incluyente hacia este grupo poblacional, generando que estos ciudadanos participen activamente en la sociedad y que a su vez el ente territorial pueda satisfacer sus necesidades.
CONCLUSIONES		
Los interpretes estaran presentes en todos los eventos a realizar en el municipio		
Se crearan comites de acompañamiento e inclusion en politicas publicas		
Se denunciara el incumplimiento y abandono de las EPS		
Fortalecimiento de la institucionalidad en el municipio		
Caracterización en toda la comunidad con discapacidad para tener un registro real		
Brindar calidad de vida a travez de una pension a quienes por su condicion de discapacidad no puedan laborar		
Tramitar vivienda con los nuevos procesos de facil adquisicion		

REGISTRO FOTOGRAFICO

